



## RESUMEN DE REUNIÓN DE 20 DE MAYO DE 2024 DEL GRUPO MOTOR PARA EL DISEÑO DEL CUARTO PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 20 de mayo de 2024 tiene lugar una nueva reunión del grupo motor para el diseño del cuarto plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid.

Asisten a la reunión las personas que se indican en el [anexo 1](#) a este documento.

El objetivo de la reunión es:

- Resumir las reuniones que se han producido en esta fase 2 de la hoja de ruta
- Decidir los compromisos a incluir en la próxima consulta a través de decide Madrid
- Debatir el contenido de la consulta a través de Decide Madrid

Con anterioridad a la reunión, y con el ánimo de facilitar su estudio, se compartió con todos los participantes:

- El resumen de la última reunión del grupo motor, que incluye el resultado de la encuesta para priorizar compromisos
- Las fichas de compromisos actualizadas de acuerdo con los comentarios recibidos.
- El borrador de ficha de consulta a través de decide Madrid y de cuestionario

Se ha invitado al responsable nivel local en Europa y Asia, de la Open Government Partnership, Jose María Marin que comparte con todos los asistentes, al comienzo de la reunión, algunas impresiones sobre el proceso de diseño del cuarto plan.

Considera que el proceso seguido hasta ahora ha sido bueno. Los compromisos que se adopten deberían terminar con el propio mandato. Debe pensarse de manera estratégica porque la próxima cumbre global de gobierno abierto se celebrará en España y ello puede ser una oportunidad para Madrid, dado su liderazgo en gobierno abierto y siendo uno de los primeros gobiernos locales que se unió a la OGP

Es importante fortalecer los pasos ya dados, no descuidar todas las actividades que tiene en marcha ya el Ayuntamiento de Madrid y al mismo tiempo innovar a través de nuevos compromisos. En el plan puede hacerse referencia al marco estratégico de gobierno abierto en la ciudad de Madrid, quedando así patente las muchas actuaciones que el municipio desarrolla de acuerdo con los estándares internacionales. El municipio puede ser un ejemplo para otros gobiernos locales.

Confirma, también, que no todos los compromisos tienen por qué empezar de forma inmediata, sino que pueden ir planificándose a lo largo de estos años con finalización en 2027.

Como continuación a esta exposición inicial por parte de los responsables del ayuntamiento se exponen las distintas observaciones recibidas en los debates que han tenido lugar en el seno de los distintos órganos de participación del ayuntamiento.

Las principales aportaciones o comentarios recibidos han sido:



- Importancia del compromiso de *Comunicación clara*.
- Aclaración sobre el tipo de sello para certificar que se cumplen los estándares adecuados en esta materia de comunicación clara.
- Problema de la brecha digital y necesidad de mayor *accesibilidad* en las comunicaciones con la administración.
- Petición de un mecanismo de comunicación específico para las comunicaciones de personas mayores con el consejo sectorial de personas mayores. Se trasladó a la DG mayores dándose una posible solución.
- Tener en cuenta a las asociaciones que conocen la vida y preocupaciones en los barrios.
- En relación con la *Escuela de gobierno abierto*, necesidad de formación a todos los niveles, también el nivel político. Importancia de las labores de sensibilización.
- Importancia de abordar el nuevo *Espacio digital de participación juvenil* de la mano del área de políticas sociales y con las aportaciones del tejido asociativo en el ámbito de la juventud y de la infancia. Dificultad de contactar con los jóvenes y necesidad de atender sus necesidades reales.
- Interés y preocupación por el problema de la *Soledad no deseada en la población juvenil* y las medidas de tipo preventivo y transversal en colaboración con distintos agentes y actores implicados. Conectar recursos y asegurar espacios presenciales de encuentro. Se considera un compromiso acertado.
- Sobre la *Accesibilidad universal*, además de reconocer su importancia, se plantearon dudas específicas sobre posibles medidas a adoptar para su traslado a la DG accesibilidad.
- Propuesta de un enfoque más dinámico para la *Oficina de mediación*: acercarse a los problemas y salir a la calle (instituciones, colegios etc).
- Asegurar espacios presenciales de encuentro, además de virtuales, en el caso del *laboratorio de innovación social :THIVIC*.

También se hace referencia al resultado de la encuesta en la que el grupo motor priorizó los compromisos a asumir en el siguiente sentido:

Compromiso	puntuación media (sobre 8)
1. Comunicación clara para mayores y personas con discapacidad	6,1
2. Espacio juvenil de participación digital	5,9
3. Thivic, laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid	5,9
4. Prevención de la soledad no deseada en la población juvenil	5,4
5. Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal	5,3
6. Nuevo portal de datos abiertos	5,2
7. Oficina de mediación	4,9
8. Escuela de Gobierno Abierto	4,5

Con todo ello se ha adaptado la redacción de los compromisos y se trata ahora de decidir cuáles pasarán a la próxima consulta en Decide Madrid y debatir también sobre el propio contenido de la consulta.

Se plantea también por parte del equipo del ayuntamiento la posible fusión del compromiso de comunicación clara y en la escuela de gobierno abierto.



El representante de CEIM considera clara la vinculación con el gobierno abierto de los compromisos 1 a 3 (comunicación clara, espacio juvenil de participación, Thivic). Le suscitan más dudas los compromisos 4 y 5 (prevención de la soledad no deseada y evaluación de la estrategia de accesibilidad). Plantea también algunas correcciones técnicas sobre la consulta que podría lanzarse a través del Decide Madrid.

Se toma nota de las correcciones técnicas para la consulta. En cuanto al compromiso ligado a la accesibilidad, Noelia Cuenca explica con algo más de detalle este compromiso y pone en valor el componente participativo en el proceso de evaluación. En relación con el compromiso de soledad no deseada, María Pía Junquera explica cómo en la alianza para el gobierno abierto (OGP), suelen valorarse positivamente proyectos específicos para colectivos concretos en los que se despliegan los mecanismos de participación y transparencia. Considera que este compromiso es un ejemplo de amplia participación, tanto a nivel interno del ayuntamiento, como a nivel de agentes externos. En definitiva, se trata poner la participación al servicio de un problema muy concreto.

El representante Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana considera de interés algunas de las aportaciones realizadas en el seno de los órganos de participación. La escuela de formación del ayuntamiento podría contribuir a la formación en gobierno abierto.

Se debate entre todos los asistentes sobre la ponderación previa de los compromisos y si finalmente se incluyen los ocho o solo los mejor puntuados. Podrían ser los 5 primeros

El representante de la FRAVM considera que hay que poner en valor el trabajo de este grupo motor que ya ha realizado una ponderación previa y por lo tanto considera oportuno someter a través de Decide Madrid solo los 5 compromisos mejor puntuados.

Por otro lado, propone no refundir los compromisos de comunicación clara y escuela de gobierno abierto. La escuela de gobierno abierto y las actividades que este compromiso conllevan, en realidad son elementos facilitadores del proceso que se quiere abordar

El resto de las asistentes comparte el mismo criterio por lo que se decide someter a la consulta ciudadana solo los 5 primeros compromisos. También se acuerda que en la redacción del plan se hará referencia a las actuaciones relacionadas con el compromiso de la escuela de formación como actuaciones "palanca" del resto.

Sobre el contenido concreto de la consulta además de las observaciones de CEIM, se comentan otras observaciones de la Dirección General de Transparencia y Calidad para simplificar la redacción, siempre en línea con el propio compromiso de comunicación clara. Se acuerda incorporar las distintas observaciones.

Se comentan también posibles plazos para la consulta, que en principio se lanzará en el mes de junio.



### ANEXO 1.- Asistentes a la reunión 20.05.2024

- **Enrique Villalobos**, presidente de la Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid
- **José Ramón García- Albertos**, en representación de INJUCAM
- **Miguel Ángel García**, técnico del departamento de Economía y Competitividad de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM
- **Margarita Dominguez**, representante de UGT
- **Paloma Vega Lopez**, Secretaria de Política Institucional de CCOO de Madrid.
- **Francisco Javier Jiménez Leube**, vicerrector de comunicación institucional de la Universidad Politécnica de Madrid
- **Emilio del Moral Serrano**, secretario del colegio profesional ingenieros informáticos CAM
- **Ángela Pérez Brunete**, directora general de Transparencia y Calidad
- **Javier Moscoso Del Prado Herrera**, Vocal asesor DG Transparencia y Calidad
- **Daniel Vinuesa Zamora**, Consejero técnico DG Transparencia y Calidad
- **Ascensión Hidalgo Bellota**, Subdirectora General de Transparencia
- **Noelia Cuenca Galán**, Directora General de Accesibilidad
- **Joaquín Meseguer Yebra**, Consejero técnico y miembro de la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana
- **M.ª Pía Junquera Temprano**, Directora General de Participación Ciudadana
- **Eva Molina**, Subdirectora de la Oficina de Colaboración Participada
- **Cristina López Ferrando**, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- **Luis Rodríguez Vega**, Jefe de servicio de Innovación de la DG Participación Ciudadana

Asiste también como invitado:

- **Jose María Marin**. Lead Ogp Local ( responsables de la OGP local en Europa y Asia)